

Da: Lo nombra bajo las pre-
venciones que le eran hechas
a este encargo

Memorial
p.^a Macera
a labor

Wion en este Ayuntamiento de
Memorial de Presola Bergara
Solicitando licencia para tra-
blecer labor, y enseñanza de
Arina: y entendida acueda: que
el p.^o cura de esta parroquia
deberia informar en el baci-
fular para la revocacion con-
veniente

Estado del
p.^o cura

en este Ayuntamiento el
Estado de su Ponto de la suma
ma q.^e fuis, en q.^e manifestara
sea la existencia de Arina
cinco mil setecientos treinta y
cinco arr.^o y el consumo de lana
deberia ser mil quatrocientos y cinco y el
de particular es ciento quatroenta
y tres, con lo demas q.^e conie-
ne: y entendida acueda: queda

Diputado
de p.^o Felix
de la Conap.
y Garban-
zal

en su negligencia
El Sr. D. Agustin Augusto de
tra para Diputado del Partido
de p.^o Felix a Juan Marx y Tago
Rosique; del Partido de la Conap.
a Roque Coneras y Juan Garcia
y del Garbanzal a Fulgencio Argo.

